Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	214 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante la vigencia contractual, se fideliza información de la población asignada, tal como sus características, contextos, lugares de residencia y demás situaciones particulares, con el objeto de organizar y coordinar la programación de las actividades y desarrollar de manera oportuna las acciones necesarias, para firma del plan de reincorporación individual general de cada firmante asignado, y plan anual según correspondan las fechas; además de tener en cuenta los documentos de lineamientos para atención estratégica y metodológica dados por la Entidad, como son la Resolución 2309, Resolución 0030 y demás instructivos y manuales establecidos para brindar una atención integral e informada, a la población que se encuentra adelantando su proceso, en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Una vez hecho el análisis de la información, cuento con 53 personas asignadas, de las cuales una (1) se encuentra en estado de Limitante Temporal, una (1) en estado Suspendido y cincuenta y uno (51) en estado Activo, es así como se realiza convocatoria de la población activa y en visitas domiciliarias y actividades grupales e individuales, se continúa con la fase de Formulación de Planes Individuales de Reincorporación, acompañando a la población en la selección de acciones priorizadas en su plan general, de acuerdo con sus intereses y necesidades plasmadas en su horizonte, y así finalmente cada participante en la vigencia firmó su plan general y 2 personas firmaron plan anual, para un total de 51 planes firmados en la vigencia, se logra la atención presencial de 51 Personas Asignadas, tomando en ARPA el 100% de las actividades programadas a través del código FORM-PRI, y se socializa paso a seguir, como es el plan de reincorporación indicidual anual que debe hacerse y firmar en las fechas correspondientes y así iniciar con la fase de seguimiento de los planes. Todo este proceso se desarrolla teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género y con la supervisión y orientación de la Coordinadora del GT y la Asesora de Reincorporación Social.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante la vigencia no se desarrollan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales, teniendo en cuenta que aún no ha sido solicitado por algún colectivo dicho plan y además de está a la espera de lineamientos para iniciar este proceso.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Durante la vigencia, se impulsan acciones de articulación y gestión territorial, facilitando el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores, para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género, así: - Se realiza seguimiento de ayudas humanitarias de los 4 firmantes asignados provenientes de la problemática ocurrida en el Catatumbo, realizando gestiones con Entidades como Defensoría del Pueblo y Alcaldía Municipal, con el fin de que esta población pueda recibir dichas ayudas. - Se realizó solicitud de portabilidad y traslado de EPS de 2 Firmantes asignados, hacia la NUEVA EPS, con el fin de fidelizar la vinculación de ellos y sus familias al Servicio de Salud Integral. - Se realizó acompañamiento y orientación a una Firmante en proceso de actualización de documentos ante Cámara de Comercio y la DIAN. - Se realizó convocatoria a 5 firmantes asignadas y vinculadas al Convenio 1370 de la Escuela de Liderazgo Político para las Mujeres, el cual se desarrolla en Manaure Cesar, con el fin de contar con su asistencia en el mismo. - Se realizó reunión de seguimiento y acompañamiento en trámite de protocolo de casos de riesgo de 2 firmantes con la UNP. -Se realizó acompañamiento en el trámite de protocolo para abrir caso de riesgo ante la UNP de un firmante, quien llegó de traslado del Catatumbo. - Se realizó fidelización de información con los firmantes asignados que tienen hijos niños, niñas y adolescentes en edad escolar, con el fin de verificar su vinculación y asistencia a las Entidades Educativas pertinentes. - Se realizó seguimiento y fidelización al proceso de Formación de una firmante, el cual desarrolla en el Instituto Técnico de la Costa INTECOS, en el curso de Producción Agropecuaria, a través del convenio PNUD – ARN y se tramita solicitud con el fin de realizar prácticas a través del Convenio de Cuotas Cedida con Alianza Soluciones.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante la vigencia, se acompañó y orientó a la población asignada, en la selección de sus acciones de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral, con el fin de acompañar posteriormente la implementación de estas, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad, es así, como se logra la firma de 48 planes individuales de reincorporación general, y 2 planes anuales, los cuales son adjuntados en el SIRR de acuerdo a las fechas establecidas de manera oportuna. Se realizaron atenciones grupales e individuales, durante las cuales se realizó ejercicio de selección informada de las acciones que priorizan los firmantes asignados, teniendo en cuenta el horizonte, las necesidades e interés de cada uno y verificando la oferta institucional con la que cuenta el Territorio del GT Cesar – La Guajira.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Durante la vigencia no se programaron seguimientos a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, debido a que todos los proyectos de estas personas se encuentran en estado de finalización. Sin embargo, si se logra la entregar información oportuna al equipo de Sostenibilidad Económica, sobre la actualización del estado de los proyectos productivos individuales que fueron priorizados en 2025, para recibir su asistencia técnica, con el fin de fortalecer sus proyectos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	214 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Se realizó registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR así: - Se realizó en SIRR terminación de selección de acciones de 50 personas, correspondientes a cada firmante asignado, de acuerdo con los lineamientos recibidos por la Entidad y construyendo así 48 Planes Individuales de Reincorporación General. que fueron firmados de manera oportuna y adjuntos en SIRR, en fecha posterior ya que se requirió de implementos (escaner e impresora) que se le dan uso en las oficinas del GT. - Se realizó construcción de 2 Planes de Reincorporación Individuales Anuales, los cuales fueron firmados y adjuntos al SIRR de manera oportuna. - Se logró el registro de 51 programaciones de actividades, 100% a través de ARPA, utilizando los códigos FORM-PRI, A067_Fam1 y ASCONT1. - Se realizó fidelización de información de direcciones y contacto en el sistema, de los firmantes que se trasladaron durante la vigencia - Se fideliza proceso de vinculación al tercer semestre de una firmante, el cual desarrolla en el Instituto Técnico de la Costa – INTECOS.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Durante la vigencia aún no se inicia con la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos, debido a que estamos en Fase de Formulación de los Planes Individuales de Reincorporación y no se ha iniciado con el desarrollo de las acciones, ni seguimientos de las mismas.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	En esta vigencia se realizó verificación de los desembolsos económicos recibidos por los firmantes asignados, por diferentes conceptos así: 38 personas recibieron su asignación mensual, sumando un total de $ 48.683.700; ninguna persona recibió bono de alimentación, ni recibieron beneficio por ser adulto mayor, ni niños, hijos de firmantes recibieron beneficio por niños menores de 12 años, por lo tanto, el total general recibido por mi población asignada este mes es de $ 48.683.700. Es así, como se pudo verificar que, en la vigencia ninguna de las personas asignadas, tuvo desembolso SEA y 13 firmantes faltaron además por recibir ingreso mensual correspondiente al mes de marzo, por tanto, se emitió correo a la Profesional Social del GT, con el fin de emitir correo a Nivel Central para realizar las subsanaciones correspondientes, ya que las razones fueron administrativas.
9.Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con las convocatorias recibidas en la vigencia, por parte de la supervisión, se asistió de manera presencial y virtual a las siguientes reuniones y mesas de trabajo: -El día 4 de marzo, asistí a reunión presencial de Comité General, con el fin de recibir indicaciones y directrices misionales y administrativas sobre el desarrollo de las actividades programadas en el acompañamiento de la población objeto de atención y demás particularidades. - El día 6 de marzo. Asistí a reunión presencial, con el acompañamiento del Profesional de Relacionamiento y la Coordinadora del GT, en las oficinas de Fonvisocial, con el fin de adelantar gestiones en el tema de vivienda para la población asignada residente en Valledupar – Cesar. -El día 13 de marzo, asistí a reunión presencial, en las oficinas del GT, con el fin de recibir orientaciones por parte de la Profesional Social, donde se revisó la priorización de acciones, aclaraciones sobre Auto Sar 067 del 2021, inicio de la estrategia Maestro Itinerante para el 2025, programación de compromisos en el plan anual y la operatividad en la fase de seguimiento del PRI. - El día 20 de marzo, asistí a reunión presencial de seguimiento a casos de riesgo de 2 firmantes asignados, con la UNA en las oficinas del GT Cesar – La Guajira. -El día 25 de marzo, Asistí a reunión virtual de jornada de capacitación sobre el Proceso Auto Sar AI 067 del 2021, donde se socializó la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y/o desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación, retroalimentación de la resolución 0275 del 2025, además del plan de búsqueda activa de familias a acompañar.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Todos los documentos generados durante la vigencia serán entregados la primera semana del mes de abril, ya que, se debe realizar FUID correspondiente de manera veraz, para lo cual se debe recibir indicaciones respecto de dicha entrega.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones contractuales así: Se respondió de manera oportuna cada informe solicitado en el mes, de acuerdo con la ejecución del presente contrato, tales como: - Se envía informe de revisión de grupos de familia para fidelización de base SEA, a la Profesional Social del GT. - Informe de actividades, desarrolladas en el mes, el cual es enviado para supervisión a la Coordinadora del GT, co copia a la Profesional Social del GT, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la Entidad. -Informe de seguimiento a casos de riesgo, solicitado por el profesional de seguimiento del GT. - Informe de las legalizaciones de los desplazamientos solicitados en el mes, donde se realizan 7 desplazamientos, logrando atender el 100% de las personas programadas para atender. - Informe de desembolsos recibidos por la población objeto durante el mes, el cual es suministrado a la Profesional Social para revisión y seguimiento. - Informe de caracterización de la población asignada, el cual es enviado a la Profesional Social para revisión y seguimiento. - Se realiza atención día base en la oficina del GT, con el fin de brindar apoyo a los procesos que se requieran durante el día lunes de cada semana.

Marieth Ariza Villegas

Firmado digitalmente por Marieth Ariza Villegas

MARIETH ARIZA VILLEGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2025.03.31 14:32:59 -05'00'

NOMBRE(S) ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co